



**Huila quiere tener Secretaria de la Mujer**  
■ Primer Plano 2-3



**Así quedó materializado el acoso sexual**  
■ Nacional 8-9



**La Vuelta al Sur tiene campeón**  
■ Deportes 10-11

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.249

\$ 1500



Foto: Tatiana Villarreal

## “Te busco y te espero”

Familiares de más de 1.200 personas dadas por desaparecidas en el Huila, continúan esperando y buscando conocer la verdad. [Páginas 4-5](#)

### Las declaraciones del impuesto a la renta personas jurídicas años 2022 y 2023 (III)

Continuamos resaltando los aspectos más importantes a tener presente en las declaraciones del impuesto a la renta y complementario para el año gravable 2022.

[Páginas 16-17](#)

### Economía popular de frente contra los ‘gota a gota’

[Páginas 6](#)

### ‘Neiva, Vida y Paz’, impulsando productos locales

[Páginas 12-13](#)

### “La ANLA dejará de ser la oficina notarial de Emgesa”: Profe Leyla

La compra de predios, la recuperación de la capacidad productiva y la regulación del suministro de energía fueron algunos puntos clave de la reunión liderada por la representante a la Cámara por el Huila Leyla Marleny Rincón.

[Página 7](#)

# Primer plano

## Huila buscará, nuevamente, tener su Secretaría de la Mujer

■ Con resultados importantes como la reducción en unos 60% de los delitos sexuales contra la mujer, la destinación de recursos, convocatorias, entre otros, se espera que en esta semana la Asamblea Departamental apruebe el proyecto para convertir la Oficina en una Secretaría, con recursos propios.



Claudia Marcela Maya Perdomo, jefe de la Oficina para la Mujer, Infancia y Adolescencia, y Asuntos Sociales de la Gobernación del Huila.

### DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

Por tercera ocasión, la Gobernación del Huila, buscará llevar a cabo la creación bajo ordenanza de la Asamblea Departamental de la Secretaría de la Mujer, medida que se definirá en el transcurso de esta semana. Según se ha establecido, la Diputada Karol Ortigoza, quien además es la ponente del proyecto, la creación de esta dependencia hace parte del trabajo para cerrar la brecha social que hay en el departamento y que hacen parte de las deudas históricas del Departamento hacia las mujeres opitas.

Frente al tema, el Diario del Huila, dialogó con Claudia Marcela Maya Perdomo, jefe de la Oficina para la Mujer, Infancia y Adolescencia, y Asuntos Sociales de la Gobernación del Huila, para conocer donde radica la importancia de este proyecto y en qué sería beneficioso para las mujeres del Huila.

La funcionaria señaló que sumado al cumplimiento del compromiso pacta-

**El proyecto de índole administrativa, social y política había sido presentado dos veces en el año 2022, pero no le dieron trámite en la Asamblea, por eso en este año 2023, se radicó nuevamente**

do por la Administración Departamental que culminará labores este año, son varios los resultados que desde la gestión como Oficina se han podido adelantar, y que respaldan el trabajo hecho hasta ahora.

### ¿A la fecha en que se ha basado el trabajo de la Oficina?

La Oficina es hoy una oficina escrita al despacho del Gobernador y su función es de asesorar en temas sociales para las poblaciones de la primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes, mujeres, sectores LGTBI, población con discapacidad, y adulto mayor. Se tiene trabajo transversal pero de asesoría frente a las atenciones sociales que hace el Departamento en todas las dependencias pero también en los institutos descentralizados y nuestra Oficina de Equidad de Género, la cual fue probada mediante la ordenanza 013 de 2014, el cual estableció

que un componente, un compromiso, debe ser la creación de la Secretaría de la Mujer.

¿Cómo avanza justamente este trabajo de la creación?

Esta es una política que viene desde el 2014, y donde el Gobernador, Luis Enrique Dussán, tomó la decisión de jugársela y pasar este proyecto de ordenanza a la Asamblea para crear ya la Secretaría como tal. Esta es una decisión administrativa, social y política del Gobernador, por eso la presentamos dos veces en el año 2022, pero no le dieron trámite los honorables diputados por eso, nuevamente en este año 2023 se presenta este proyecto de ordenanza para la creación de la Secretaría, junto con la creación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.

### ¿Qué pasaría si se llega a conformar la Secretaría de la Mujer?

Se va a asumir un rol muy distinto al que venimos trabajando. Por ejemplo, la Secretaría ya va a tener un presupuesto propio, unos rubros presupuestales que le van a dar la oportunidad de poder atender de mejor manera todos los proyectos sociales que están enmarcados en cualquier Plan de Desarrollo, dependiendo del gobernante de turno. Este tipo de acciones además de robustecer de manera institucional al mismo Departamento, le va a generar la oportunidad de hacer parte en la ruta de atención de violencia contra la mujer.

### ¿Cómo se está trabajando hoy en ese aspecto?

Hoy como oficina asesora no tenemos ese papel y en consecuencia, todas nuestras acciones están encaminadas a la prevención. Vamos a tener un rol más predominante, de mayor incidencia, en cómo atendemos a las mujeres que están siendo víctimas de violencia. Esto no quiere decir que en el Departamento no se está haciendo nada, porque lo vine asumiendo de cierta manera la Secretaría de Salud. Además podremos trabajar en la implementación de las políticas sociales, como por ejemplo la política de infancia que vamos a presentar en este gobierno de la Asamblea Departamental, también vamos a tener acciones más puntuales y recursos específicos para trabajar en favor de los niños.



## BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.

De acuerdo a la Resolución Compilatoria No. SSPD - 20101300048765 del 14-12-2010 de la SSPD Artículo 2.5.5.1, el prestador deberá publicar los Indicadores para Control Social a las personas prestadora de servicios públicos definidos en el artículo 1.3.4.6 de la Resolución CRA 151 de 2001.

BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P., Informa a la comunidad de los Municipios de Acevedo, Elias, Isnos, Oporapa, Palestina, Pitalito, San Agustín, Salado Blanco y Timana los indicadores correspondientes al año de 2022:

NUMERO DE USUARIOS POR PRESTADOR		Por servicio de Disposición Final - Año 2022		
MUNICIPIO	SUSCRIPTORES ASEO	Valor total Facturado	Valor total Recaudado	Cuentas Por Cobrar
ACEVEDO	2.315	ASEO		
BRUSELAS	1.499	\$ 2.560.941.024,21	\$ 2.350.882.300,52	\$ 210.058.723,69
ELIAS	621	Costo Unitario a Dic 2022		
ISNOS	1.925	COSTO - DISPOSICION FINAL	COSTO - APROVECHAMIENTO	INCENTIVO DE REGIONALIZACION
OPORAPA	806	\$ 62.838,78	\$ 33.836,00	\$ 2.300,00
PALESTINA	667	Tipo de disposición final		
SALADOBLANCO	982	Combinada		
SAN AGUSTIN	3.691	Eficiencia del Nivel de Recaudado		
PITALITO INTERASEO	30.229	91,80%		
TIMANA	2.923	Porcentaje de Aprovechamiento		
		44,85%		

Fuente de inf: Prestador

PRODUCCION DE RESIDUOS SOLIDOS	
MUNICIPIO	TONELADAS RECIBIDAS AÑO
ACEVEDO	1.807,25
BRUSELAS	1.234,63
ELIAS	273,17
ISNOS	1.075,94
OPORAPA	563,70
PALESTINA	539,68
PITALITO RURAL	1.519,92
PITALITO INTERASEO	28.647,17
SALADOBLANCO	474,33
SAN AGUSTIN	1.418,17
TIMANA	2.049,22
<b>TOTAL</b>	<b>39.603,18</b>

Variación porcentual de la Tarifa	
Disposición Final	Aprovechamiento
4,0%	0,0%

Indice de Eficiencia Laboral de disposición final (\$)	Continuidad del Servicio
ASEO	
\$ 25.402	100%

JOSÉ RICARDO VILLARREAL ARTUNDUAGA  
Gerente

# Primer plano



Antes de culminar el mes de abril de la presente vigencia, la Asamblea Departamental definirá el futuro y viabilidad de la creación de la Secretaría de la Mujer.



La "Gobernanza Juvenil y Participación Ciudadana" lidera en IE acciones con jóvenes entre 14 a 28 años.

## ¿Cómo avanza la evaluación del proyecto de creación de la Secretaría?

Para poder crear la Secretaría es necesario contar con la aprobación de la Asamblea, por lo que ya presentamos el proyecto de ordenanza, por eso la Asamblea le destinó un diputado ponente que es la diputada Karol Ortigoza. Estamos a la espera de que ella radique esa ponencia, ya sea positiva o negativa, pero es ella quien debe radicarla ante la plenaria para que proceda al debate correspondiente y se apruebe o no. Tenemos plena confianza en que los diputados vean la importancia de crear la Secretaría de la Mujer.

## ¿Cuándo se espera tener una resolución?

En esta semana, y allí el Gobernador tendría las facultades para poder modificar la estructura organizacional del Departamento, de incorporar la Secretaría de la Mujer. No podemos decir que hay una fecha específica, pero al final del mes de abril cuando finali-

zan las sesiones ordinarias de la Asamblea sería la recta final del futuro de este proyecto. Posteriormente se tendría que reestructurar todas las líneas de presupuesto dentro de la organización que tiene la Gobernación, que se debe crear y organizar. También lo correspondiente a la nueva posición de Secretario o Secretaria, porque los proyectos se deben ajustar frente a lo que estamos manejando ahorita como Oficina. El trabajo arrancarían cuando contemos con esa aprobación de la Asamblea y por supuesto estamos más que preparados para darle frente a este nuevo reto del Gobierno Departamental.

## ¿Cómo impactaría esta Secretaría a las mujeres del departamento?

Encontrarán una dependencia que las podrá representar de la mejor manera ante varias instancias en la prevención y atención de la violencia, también como en las oportunidades frente a la misma oferta institucional, proyectos de emprendimiento y proyectos

de fortalecimiento para sus negocios, planes de vida. También para lo que se avecina que son las elecciones porque la Secretaría asumiría todo ese papel preponderante de protección en las garantías y de la participación política y social de la mujer en el departamento del Huila. Vamos a seguir trabajando con la política de equidad de género, la cual está vigente. Podemos y debemos mejorar esa atención hacia las mujeres el departamento pero un aspecto importante que le queda a la Secretaría el Observatorio de la Mujer Huilense, que es un trabajo que ya inició.

## A la fecha, ¿Qué trabajo se destaca desde la Oficina?

Que fuimos el único departamento que fue escogido para hacer el proyecto de la Consejería Presidencia de la Equidad de la Mujer de proyecto tipo, además somos el único departamento que ha podido, a la fecha, hacer uso de los recursos de regalías para implementar estas acciones en favor de las mujeres. Dentro de este proyecto, una de nuestras opciones es la creación del Observatorio de la Mujer, que es un instrumento de estadística que le vamos a dar a la Secretaría de la Mujer y que le va a permitir primero conocer cuál es la situación real, el diagnóstico situacional de cada uno de los municipios en el departamento, y así cada ente va a tener esa información estadística, no sólo de aspectos negativos de la mujer o del sistema de la violencia, sino esos aspectos positivos de cómo las mujeres hemos

**"En la ruta de la atención de violencia, por ejemplo nos ha permitido entregar en el primer trimestre unas cifras muy alentadoras. Por ejemplo, se ha disminuido en un 60% de los delitos sexuales contra la mujer"**

venido escalando posiciones de poder, pero también como hemos venido mejorando nuestra capacidad de ingreso, acceso a la bancarización, acceso a la tenencia de tierras, todas esas situaciones que de cierta manera le entregan no sólo la mujer, sino también a los próximos mandatarios, una panorámica, un mapeo real y situacional de las mujeres en cada municipio.

## ¿Cuál es la situación de la mujer en el departamento, con el trabajo de la Oficina?

Podemos decir que el trabajo que venimos realizando con el Gobierno, con todas sus dependencias pero también con otras instituciones, es de resaltar. En la ruta de la atención de violencia, por ejemplo nos ha permitido entregar en el primer trimestre unas cifras muy alentadoras. Por ejemplo, se ha disminuido en un 60% de los delitos sexuales contra la mujer, esto es uno de los resultados más importante pero no quiere decir que el trabajo se haya culminado, el desarrollo de la estrategia 'Huila crece sin miedo ni violencia', convocatorias de emprendimiento, convocatorias relacionadas con los créditos y a la par estamos trabajando en un proceso electoral.

## ¿Cómo se está apoyando este proceso electoral?

Trabajamos con asesoría en los procesos electorales donde haya más participación política de las mujeres, porque eso permite también que haya más oportunidades y que las mujeres lleguen a instancias de poder y en consecuencia, puedan trabajar más en favor de las mujeres. Fuimos uno de los departamentos que más listas inscribió de Consejeros Municipales de Juventud, la mayoría de las mujeres, lamentablemente al momento de las elecciones fueron más elegidos los hombres que las mujeres, es decir que tenemos que seguir trabajando para que esta realidad se cristalice, donde no solo participen si no que aumente el número de mujeres elegidas.



Para los municipios de Altamira, El Pital, Garzón, Gigante, Guadalupe, Suaza y Tarquí se hizo la entrega de la dotación para los Consejos Comunitarios de Mujeres.

# Regional



Foto: Angélica Andrade.

“Fundamentamos nuestros accionares colectivos por la solidaridad, la dignidad humana, la conservación y preservación de la memoria”.

## “Te espero”, la búsqueda continúa

■ Familiares de personas dadas por desaparecidas continúan a la espera de conocer la verdad.

### DIARIO DEL HUILA, REGIÓN

Por: Angélica Tatiana Andrade Quimbaya

**D**urante el evento de acción pública, realizado recientemente en la Plaza de Banderas de Neiva, integrantes de la Red Buscadoras y Buscadores del Sur les entregaron a las instituciones correspondientes la información recolectada sobre 250 de las más de 1.200 personas dadas por desaparecidas en el departamento del Huila. Entre las organizaciones referenciadas, está la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas Por Desaparecidas, UBPD, la entidad estatal de índole humanitario y extrajudicial, encargada de dirigir, coordinar, gestionar y favorecer el proceso correspondiente a dicha misión en el marco del conflicto armado, y que está adscrita al Sistema Integral para la Paz.

A la actividad asistieron las familias que han sido afectadas por la desaparición forzada de sus seres cercanos, quienes esperan conocer detalles sobre su paradero, saber la verdad, sanar las heridas que deja su ausencia y, si es el caso, ofrecer el respectivo funeral. “Somos madres, hermanas, tías, abuelas, hijas de las 250 personas, entre jóvenes y adultos, que un día desaparecieron bajo distintas circunstancias y no han regresado. Somos las familias que siguen buscando conocer la verdad, saber lo que pasó exactamente, somos las familias que esperan que algún día lleguen a la casa para nunca más partir”, manifestó una de las mujeres que comentó sobre la desaparición de su hijo hace 12 años.

### Unidad de Búsqueda

De acuerdo con la información suministrada para Diario del Huila por Carlos Enrique Zapata Bohórquez, coordinador territo-

De acuerdo con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas Por Desaparecidas, UBPD, para Florencia y el sur del Huila, en el departamento hay 1.226 personas dadas por desaparecidas y aproximadamente 226 solicitudes de búsquedas registradas. No obstante, la cifra puede ser mayor.



Foto: Tatiana Villarreal.

Seguiré buscando la verdad que tenemos que saberla todos, ¿qué pasó con nuestros seres queridos?, ¿dónde están? Porque éramos solo silencio, ahora no, ahora estamos en un proceso de verdad, nos estamos encontrando las verdades, somos 250 familias hasta ahora buscando a nuestros seres, pero somos más.

rial de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas Por Desaparecidas, UBPD, para Florencia y el sur del Huila, en el departamento el universo de personas dadas por desaparecidas es de 1.226 y se cuenta con aproximadamente 226 solicitudes de búsquedas registradas por familias que se han acercado a la entidad para reportar casos o que en los procesos de investigación han conversado y tomado la decisión de hablar sobre sus seres queridos desaparecidos.

“He de mencionar que la unidad de búsqueda para Caquetá y el sur del Huila empieza a funcionar desde finales de 2019 y en estos tres años de trabajo hemos

recibido las solicitudes. Lo que se ha hecho en un primer momento es todo el proceso de investigación, triangulación de información, hablar con aportantes de información como excombatientes de FARC, de grupos paramilitares, del ejército, de policía, también hemos estado caracterizando cementerios para lograr no solo recuperar cuerpos que, por lo general, aparecen como no identificados, sino poderlos identificar, darles una orientación de identidad”, precisó Zapata Bohórquez.

A su vez, el funcionario de la UBPD señaló que, en lo que respecta al Huila se está trabajando con planes regionales que se lideran desde la ciudad de Florencia, Caquetá, permeando desde Garzón y el Agrado hasta abarcar todos los municipios del sur, misión en la que la triangulación de información a través de los relatos y la extracción de muestras biológicas es fundamental: “Hemos realizado varias intervenciones para recuperar cuerpos, el año pasado rescatamos en el cementerio de Suaza los cuerpos de seis mujeres militantes de un partido

político, pero también hemos hecho recuperación de cuerpos en Algeciras, hemos intervenido en Acevedo, Palestina y ahí vamos dando resultados en la lógica de tomar muestras biológicas para poder compararlos con las demás muestras y así garantizar la identidad e identificación correcta de los cuerpos”, añadió Zapata.

Entre tanto, el funcionario se refirió a la pertinencia del aporte de información por parte de excombatientes de las antiguas Farc, destacando que, para el sur del Huila ha evidenciado el gran compromiso de una cantidad considerable de firmantes del Acuerdo y la contribución de organizaciones de la sociedad civil, entre las que se encuentran Plataforma Sur, institución que, en esta ocasión entregó un informe y la documentación de 72 casos y el año pasado la de 186.

“Son acciones que suman y, en cierta medida, van a fortalecer los Planes Regionales de Búsqueda. Los informes entregados nos ayudan bastante para continuar con nuestra labor humanitaria y extrajudicial, en algunos casos tenemos que ahondar en información sobre esos casos, en otros son muy completos y este último informe que nos entregan es bastante completo y que tiene en cuenta los criterios que nosotros por lo general consideramos para hacer una investigación humanitaria extrajudicial”, agregó Zapata Bohórquez.

Finalmente, el funcionario hizo alusión a las estrategias para fortalecer los Planes Regionales de Búsqueda y el compromiso para intervenir en cementerios de municipios como Pitalito, Oporapa, La Argentina, Baraya y del cementerio central de Neiva donde se presume hay bastantes cuerpos de personas no identificadas, que

# Regional



Carlos Enrique Zapata Bohórquez, coordinador territorial de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas Por Desaparecidas, UBPD.

por solicitudes de búsquedas, la ciudad que más registros tiene es Neiva, seguida de Palestina y Pitalito, situación que obedece al trabajo articulado que se ha desarrollado con otras organizaciones y que los principales patrones de desaparición se enmarcan en unidades de análisis: “Por ejemplo, tenemos entre esas unidades de análisis de desaparición las asociadas a autoridades militares, al M-19 y FARC, que son las que preponderan para el sur del Huila”, concluyó Carlos Zapata.

### “Te busco y te espero”

Para madres como Luz Mary, Martha y Yanet o padres como Gildardo, la desaparición de sus familiares es un dolor que han guardado hace muchos años en silencio puesto que, desde lo que estaba a su alcance, buscaban a sus seres queridos sin preguntar o decir algo al respecto porque consideraban estar inmersos en un conflicto social, político y armado donde todo lo que se hicieran o mencionaran iba en contra de su integridad.

“Mi caso personal son tres hermanos y un hijo, dos ellos van a cumplir 39 años de perdidos, uno de ellos y mi hijo van para 26. En un momento dado, producto de unos diálogos de paz que se dieron en El Caguán, me estoy refiriendo al Caquetá, las comisionadas de los países como Alemania, que trabajaban con temas de paz dijeron ‘bueno, ¿y dónde están las mujeres de este país?, si las más afectadas por esta guerra son las mujeres’, puesto que a nosotras nos habían matado a hermanos, tíos, abuelos, hijos y es ahí donde nace la idea de ir empoderándonos y conformar organizaciones en búsqueda de la paz, de decirle ‘no a la guerra’, de no engen-



Luz Mary Álvarez Osorio, integrante de la Mesa de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por desaparecidas.



“Vamos a caminar juntas y tejer lazos de amor que, al final, lleven a la verdad y hacer viva la restauración colectiva”.

drar hijos para la guerra y hoy día vemos los resultados después de más de 20 años de trajinar en este trabajo social”, compartió Luz Mary Álvarez Osorio, integrante de la Mesa de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por desaparecidas.

Por su parte, Gildardo Hurtado hace alusión a la importancia de civilizar la búsqueda y obtener una reparación integral en lo que lo esencial es saber la verdad: “Llevo 17 años en la búsqueda de mi hija y ha sido infortunada. Hasta ahora he recorrido sectores, muchas zonas y la información que he conseguido no ha sido objetiva y suficiente para saber lo que pasó y eso es lo que quiero a través de Plataforma Sur, ya que me han dado la oportunidad de, de pronto, algún día, descifrar la verdad.



Gildardo Hurtado, padre de menor desaparecida hace 17 años.

Mi hija tenía 12 años, el último momento fue cuando estuvo en la escuela, yo me fui al pueblo a hacer mercado y cuando volví, simplemente no apareció por ningún lado”, aseguró Hurtado.



“Vemos ya la voluntad consignada en unos acuerdos que firmaron y por eso podemos visibilizar un hecho que estaba invisibilizado, todo mundo hablaba de homicidios, de desplazamientos y de otros hechos, pero no hablábamos de nuestros hijos desaparecidos, esto lo tomaban como en un solo paquete”.



“La pérdida de las personas viene de hace mucho tiempo. En mi caso, llevo muchos años haciendo este trabajo porque es una labor que va muy de la mano del trabajo psicosocial muy bien hecho y psiquiátrico porque hay personas que con lo psicosocial no sale. Si no nos preparamos para perdonar, no estamos haciendo nada y, por ende, en mi departamento ya se hizo un primer acercamiento y se han hecho unos procesos de reconciliación, pero en esto hay que trabajar mucho. Yo diría que estamos empezando, los frutos se verán mucho más adelante”.



La entrega de los 250 casos es fruto de un trabajo articulado entre las comunidades que vienen desarrollando talleres, encuentros y conversaciones desde hace tres años, a lo largo del departamento del Huila.



**La Red de Buscadoras y Buscadores del Sur entregó informes con datos, relatos y pruebas sólidas sobre 250 casos de personas dadas por desaparecidas. El trabajo ha sido fruto de la articulación entre organizaciones como Plataforma Sur de Procesos Sociales, el Centro Internacional para la Justicia Transicional y el Reino de los Países Bajos.**

“Es doloroso saber que a gente tan joven le hayan cegado la vida. A Dios gracias ya nació una Unidad de Búsqueda, el gobierno tiene voluntad de que se esclarezca la verdad, pero, nos falta personal idóneo como antropólogos, forenses, investigadores, en el cuerpo técnico para poder ampliar esta búsqueda”.



“Sobre uno de mis hermanos ya hay razón, lo supe de manera personal porque a uno ya no le da miedo de tocar las puertas de personas que se sabe pueden saber algo y sí, me dieron cierta información que hasta que la Unidad de Búsqueda y las oficinas me lo confirmen, yo seguiré buscándolos”.

# Economía

## Economía popular de frente contra los 'gota a gota'

■ Según el Presidente Gustavo Petro se realizará un trabajo desde el Gobierno Nacional, basados en tres instrumentos para generar un desarrollo del país mientras se erradica la ilegalidad de los prestamistas usureros.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

El presidente Gustavo Petro anunció tres medidas que serán implementadas por el Gobierno del Cambio para impulsar la Economía Popular y combatir los efectos negativos de la crisis económica global.

El mandatario señaló que se debe aumentar la construcción de vías terciarias en el país, para lo cual se añadirá presupuesto y se contratará a organizaciones populares para su construcción.

La medida busca generar empleo en la región y evitar que los recursos sean mal utilizados. Según el presidente, la idea es que la comunidad, ya sea la Acción Comunal, el cabildo indígena o la comunidad afro, se encargue de la construcción de las vías terciarias, a cambio del recurso público que se entregará.

“Nuestra idea es aumentar, sustancialmente, ese presupuesto y contratar con la organización popular donde está esa vía, con la Acción Comunal o el cabildo indígena o la comunidad afro, dependiendo de donde se ubique, para que, en primer lugar, no nos roben los recursos y, en segundo lugar, para que produzca mucho empleo de la región que ayuda a construir la vía, a cambio del recurso público que se entrega”, dijo el Jefe de Estado.

### Recursos adicionales

En segundo lugar, Petro anunció la recuperación total del programa ‘Mi Casa Ya’, para que las familias colombianas puedan acceder a una vivienda propia. Además, se destinarán recursos adicionales por \$1 billón para el mejoramiento de inmuebles, lo que permitirá fortalecer las cadenas productivas de la Economía Popular y fomentar el empleo.

El presidente explicó que se busca recobrar los recursos necesarios para que la promesa de ‘Mi Casa



Según Petro, estas medidas esperan “detener los estragos de la crisis económica mundial”.

Ya’ pueda ser cumplida, con un presupuesto adicional de \$1 billón. De esta manera, se podrán materializar las ilusiones de las familias colombianas que esperan tener una vivienda propia.

Finalmente, el mandatario anunció una partida de \$6 billones para créditos a la Economía Popular agraria y urbana, que permitirá a los negocios crecer y generar mayores ingresos para sus propietarios. Esta medida busca

acabar con el ‘gota a gota’ y ofrecer un crédito decente con una tasa entre el 1% y el 2%.

Con esta adición presupuestal, se espera apalancar hasta seis o siete veces más dinero de los bancos, incluyendo el Banco Agrario, lo que permitiría alcanzar un crédito total para la Economía Popular cercano a los \$50 billones de cartera.

### ‘Gota a Gota’

“Estamos tratando en esta adi-

ción presupuestal de recobrar recursos que nos permitan que esa promesa que hicieron sin fondos, hoy tenga fondos y, entonces, \$1 billón se pueda entregar de nuevo, como se prometió –no por mí Gobierno– para que eso se convierta en que esa ilusión de las familias que estaban allí esperanzadas, se vuelva una realidad”, precisó.

Según el presidente, esta medida nunca ha existido antes y representa un gran paso hacia la inclusión financiera de las comunidades más vulnerables del país.

Finalmente, explicó que, en tercera medida, que su promesa de campaña era acabar el ‘gota a gota’ para dar paso a un crédito decente que maneje una tasa entre 1% y 2%, con el fin de que los negocios puedan crecer y generar mayores ingresos para su propietario.

“Vamos a poner en la adición presupuestal este año, esperamos, una partida que nunca ha existido de crédito para la Economía Popular agraria, que es la de los campesinos, urbana, que es la de ustedes, por \$6 billones para este año que apalanca, más o menos, seis o siete veces más dinero de los bancos, incluido el Banco Agrario, con lo cual se podría saltar y vamos a ver si somos capaces a un crédito total para la Economía Popular de cerca de \$50 billones de cartera. Eso nunca ha existido”, aseguó.

### ¿Qué es la economía popular?

La Economía Popular se refiere a un conjunto de actividades económicas que se desarrollan de manera autónoma y en pequeña escala, con el objetivo de satisfacer necesidades básicas de la población y generar ingresos para los hogares y comunidades.

Estas actividades pueden incluir desde la venta ambulante de productos hasta la producción artesanal, la prestación de servicios locales y el trabajo en el campo.

En Colombia, la Economía Popular ha sido reconocida como un sector clave para la generación de empleo y el desarrollo económico y social del país, especialmente en las zonas rurales y en los barrios más pobres de las ciudades.

Por esta razón, los gobiernos han implementado políticas públicas y programas de apoyo para fortalecer esta actividad económica, brindando financiamiento, capacitación, acceso a mercados y servicios básicos, entre otros.

“Acabar el ‘gota a gota’ para dar paso a un crédito decente que maneje una tasa entre 1% y 2%, con el fin de que los negocios puedan crecer y generar mayores ingresos para su propietario”.



Además se busca reducir las tasas de interés para que más colombianos puedan acceder a préstamos legales.

# “La ANLA dejará de ser la oficina notarial de Emgesa”: Profe Leyla

■ La compra de predios, la recuperación de la capacidad productiva y la regulación del suministro de energía fueron algunos puntos clave de la reunión liderada por la representante a la Cámara por el Huila Leyla Marleny Rincón.

## DIARIO DEL HUILA, POLÍTICA

En entrevista con el Diario del Huila, la Profe Leyla, representante a la Cámara por el Huila, hizo un análisis sobre los puntos clave que tuvo el debate referente a las compensaciones del Proyecto Hidroeléctrico “El Quimbo”.

La líder huilense además habló los compromisos pactados con el Ministerio de Agricultura, así como el Ministerio de Minar y Energía.

### ¿Cuáles fueron los principales compromisos del debate de control político que lidera en el Congreso?

Durante el debate, se llegó a varios compromisos. El gobierno nacional representado por la Ministra de Medio Ambiente Susana Muhammad se comprometió en primer lugar en realizar una revisión de la licencia ambiental e implementar una hoja de ruta para garantizar su cumplimiento por parte de la Multinacional ENEL. Entre los casos mencionados se ratificó la exigencia de compra de predios y adecuación de las 5.200 Has como medida de compensación para restablecer actividad productiva que se perdió con la implementación del proyecto El Quimbo, lograr la compensación de afectados por el proyecto, trabajar articuladamente con todas las instituciones del gobierno nacional, departamental y alcaldías de los municipios directamente afectados, constituir una mesa de trabajo que siga los lineamientos del Acuerdo de Escazú para definir mecanismos de concertación, participación social y transparencia con las instituciones gubernamentales, comunidades y organizaciones del territorio afectadas por el proyecto hidroeléctrico, realizar una audiencia pública en el territorio tal como lo solicitó la veeduría, implementar una evaluación del impacto ambiental generado por el proyecto donde se considere el área de influencia directa e indirecta como la represa de Betania.

El ministerio de Agricultura se comprometió a que se cumplirá la compra de predios a partir de cuatro principios: porcentaje proporcional a la pérdida de cada municipio; estudio validado con los municipios; enfoque de Reforma Agraria para la recuperación de la capacidad productiva y cumplimiento de la compra de las 2.700 hectáreas.

La ministra de Minas y Energía

Una vez finalizado el debate se concluyó en la necesidad de iniciar un proceso de restauración de la productividad en la región una vez se cumpla la entrega de tierras.

Leyla Marleny Rincón, representante a la Cámara del Huila.



Luego de 14 años de incumplimientos por fin se hará justicia en tema Quimbo.

anunció que, en el corto plazo, el Gobierno expedirá un Decreto que regulará una nueva política pública sobre el suministro de energía de tal forma que se garanticen convocatorias públicas en las que participen los generadores de energía, permitiendo que se afecte positivamente la tarifa y se logre una disminución en los precios.

### ¿Cómo se verificarán estos compromisos?

La verificación del cumplimiento de los compromisos los vamos a realizar mediante la Comisión Accidental de la Comisión V de la Cámara de Representantes que propusimos y será confirmada en la próxima sesión de la Comisión. La primera etapa de verificación será mediante el informe de resultados solicitado a treinta días a la Ministra de Medio Ambiente.

### Profe Leyla, después de catorce años, ¿Qué lecciones nos deja El Quimbo?

La construcción de proyectos hidroeléctricos requiere el desarrollo de instrumentos adicionales a la Licencia Ambiental para proteger los derechos de las comunidades. Es necesario cuantificar las pérdidas, los daños irreversibles y sus costos. Por ejemplo, las poblaciones de nutrias y los peces del río Magdalena, entre otras especies, han ido

disminuyendo, así como nuestros pescadores y paleros que se quedaron sin sustento. En el municipio de El Agrado desaparecieron los cultivos de arroz. Sin embargo, estos costos nunca fueron cuantificados oportunamente, ni tampoco se han compensado hasta ahora. Por lo tanto, se requiere el desarrollo de nuevas metodologías propuestas por el Gobierno nacional en colaboración con ciudadanos y académicos.

La importancia de resaltar que mantener los caudales ecológicos y bióticos es fundamental y de allí es prioritario que se incluya el tema en el Plan Nacional de Desarrollo, especialmente en escenarios de cambio climático, reconocidos por la ministra durante el debate.

Sin embargo, lo más relevante es que tuvieron que pasar catorce años donde La ANLA actuó como “notaria” de la multinacional y sufrir demasiadas pérdidas para que al fin tengamos un gobierno que reconozca las relaciones de pérdidas y ganancias del territorio desde una mirada colectiva. Hoy, estamos en números rojos, con las ganancias en el extranjero y las pérdidas en el Huila.

### ¿Por qué nuestra tarifa eléctrica es tan costosa si somos grandes generadores de energía?

Le responderé con dos preguntas que la ministra de Minas hizo durante el debate: ¿Para qué y para quién se genera la energía? Y ¿para quién son las pérdidas y las ganancias? Estas preguntas nos permiten entender el costo de la tarifa eléctrica.

El costo unitario por kilovatio-hora es el resultado de sumar los costos de generación, transporte, pérdidas y costos operativos y gran parte de esta energía se cotiza en bolsa, lo que la hace más vulnerable a la volatilidad de precios y depende de las regulaciones del mercado. Por lo tanto, aunque seamos grandes generadores, debemos competir en el mercado con otros departamentos que no producen energía e incluso con otros países que compran energía a largo plazo.

### ¿Qué cambió con este debate?

Después de 14 años de oscuridad la ANLA dejará de ser la oficina notarial de Emgesa. Hoy, reconocemos que existe voluntad del Gobierno para no repetir la misma historia.



# Nacional

## Corte precisó aspectos sobre la materialización del delito de acoso sexual

■ La Corte Suprema de Justicia dio a conocer los detalles que configuran el delito de acoso sexual en el trabajo.

### DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Por: Angélica Andrade Quimbaya

La Sala de Casación Penal del máximo tribunal de la jurisdicción ordinaria señaló que conductas relacionadas al acoso sexual en el trabajo no se deben normalizar, soportar y menos eternizar.

Es así como anunció los detalles acerca de las disposiciones que configuran el delito de acoso sexual, a la vez que impulsa y reitera el total compromiso de la sociedad civil y las autoridades para terminar definitivamente con este tipo de violencia de género en las relaciones de trabajo, situación que se dio luego de que la Corte Suprema de Justicia determinara la condena al antiguo secretario general de una reconocida empresa del sector energético por la persecución sexual a dos de sus subordinadas.

Cabe resaltar que, para este organismo que es el máximo ente de la jurisdicción ordinaria compuesto del número impar de magistrados que determine la ley, (tal como se señala en el Artículo 234 de la Constitución Política de Colombia y el Capítulo 2 de la jurisdicción ordinaria), el acoso sexual configura un agravio y arbitrariedad inaceptables puesto que cosifica a las mujeres, reduciéndola a la discriminación y menosprecio de atributos, capacidades y habilidades.

En este sentido, la Sala de Casación Penal especificó en “Declarar que las trabajadoras deben aceptar los cortejos lascivos, libidinosos e insinuantes de sus jefes en el marco de relaciones de poder en donde se encuentran bajo condición de subordinación, es un estereotipo dominante que agudiza la violencia de género, dado que le impone a ella, en su condición de mujer, una conducta referida a que en lugar de oponerse o incomodarse, se sienta halagada”.

A lo anterior se suma que, de acuerdo con la disposición, la proveniencia y la conducta del investigado directivo de la organización, no fue un escueto “comportamiento grotesco”, como lo comprendió el tribunal que lo había absuelto y tampoco se trató solo de “tratos descomedidos en el ámbito laboral”, “burlas” o

“meros coqueteos”, según lo había expuesto uno de los fiscales que revisó el caso.

“Reconocer el valor y la dignidad de la mujer en la sociedad como forma para erradicar la violencia de género implica para todos los actores sociales, en especial, las autoridades judiciales, abstenerse de justificar este tipo de actos, mucho menos disfrazar las denuncias de las víctimas bajo eufemismos, al punto de disimular el acoso sexual presentándolos como actos ‘irrespetuosos o fuera de tono’ o de ‘gravedad indecorosa’, como lo acotaron también las instancias para aminorar su contundencia, pues estos comportamientos, sin duda, contribuyen a perpetuar y esconder los verdaderos actos de discriminación y abuso”, reza el magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Gerson Chaverra Castro, en el documento condenatorio.

A partir de esto, la Sala de Casación anuló la reiterada disposición de absolución a favor del entonces directivo de la empresa, después de deslegitimar la posición de los dos jueces de instancia que determinaron que sus comentarios, pese a que habían sido de mala intención e indecorosos, no se ajustaban al delito de acoso sexual y su comportamiento no había provocado un constante, rutinario, periódico, ni prolongado accionar en el tiempo.

“Declarar que las trabajadoras deben aceptar los cortejos lascivos, libidinosos e insinuantes de sus jefes en el marco de relaciones de poder en donde se encuentran bajo condición de subordinación, es un estereotipo dominante que agudiza la violencia de género.”



La Sala de Casación Penal del máximo tribunal de la jurisdicción ordinaria señaló que conductas relacionadas al acoso sexual en el trabajo no se deben normalizar, soportar y menos eternizar.

Tras analizar rigurosamente el recurso de casación expuesto por el apoderado de las presuntas víctimas, la abogada y una secretaria del funcionario, la Sala halló que en el sumario no se había tenido en cuenta la orientación de género y se malinterpretó el testimonio de las dos mujeres perseguidas sexualmente por su superior.

En la declaración, al igual que la de otros trabajadores de la empresa, se evidencia que las empleadas víctimas sí fueron puestas bajo su autoridad de manera acostumbrada, periódica, frecuente y permanente a un trato que cumplía las condiciones de acoso laboral, discriminación y violencia por su situación de mujeres por parte del antiguo secretario general de la electricadora, quien les emitía frases soeces sobre su aspecto, sus vínculos sentimentales, las palpaba

sin su aprobación, las humillaba y les formulaba propuestas directas e indirectas de índole sexual, incluso aludiendo que su cuerpo era un “datáfono” y con él lograrían obtener una promoción laboral.

“Entender que el cuerpo de la mujer puede ser utilizado para realizar bromas o burlas cuando ella no lo ha consentido expresamente, es desconocer su dignidad humana porque se le considera o trata como una cosa”, puntualizó el magistrado Chaverra Castro.

Por otro lado, atendiendo que en la situación delimitada, las instancias laborales a las que las mujeres se acercaron en un inicio fueron impasibles en ofrecerles una atención y orientación apropiada, de calidad y oportuna, la Corte Suprema lanzó un llamado para que se cumpla de manera efectiva la Ley 1257 de 2008, que busca evitar la violencia y discriminación de género y dicta las normas de sensibilización, prevención y sanción de todas las formas de violencia contra las mujeres, “en el sentido de adoptar los mecanismos idóneos para garantizar que todas las mujeres puedan laborar en escenarios libres de violencia y discriminación”, según indica la mencionada normativa.

### Disposiciones

La Sala de Casación Penal reiteró las formas como se configura dicho delito, que tiene una pena de entre uno y tres años de prisión. De acuerdo lo dispuesto por la ley, el acoso sexual es per-



Es compromiso de la sociedad civil y las autoridades contribuir con la terminación definitiva de este tipo de violencia de género en las relaciones de trabajo.

petrado cuando una persona, a favor suyo o de un tercero “y valiéndose de su superioridad o relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica”, acosa, hostiga, agobia, persigue o asedia física o verbalmente, con objetivos sexuales sin consentimiento, a otra persona.

Sumado a esto, para que se establezca la conducta de acoso, también debe frecuentarse de actos habituales y con permanencia en el tiempo, razón por la cual los actos aislados y aleatorios no están incluidos en este delito, tal así que, en la sentencia, la Corte planteó los detalles y aclaró sobre la valoración del consentimiento de la víctima y el fin sexual del acosador: “Frente al consentimiento, la Sala recordó que lo relevante para que haya un delito de acoso sexual es que se acredite que el asedio tuvo un fin sexual en el que no existió un consentimiento expreso o inequívoco por parte de la víctima. Esto implica que no existe delito cuando el consentimiento es libre y la asimetría en la relación o de la subordinación laboral, por ejemplo, no influye en la aquiescencia del trato sexual.

Es de confirmar que el pronunciamiento esclarece y deja en evidencia que el “no” se podría dar de varias formas: “Es la mujer, como un ser humano digno, valioso, capaz de tomar decisiones y de expresarlas, quien define si permite ser tocada o corvejada. De ahí que, si manifiesta una negativa, no lo consiente expresamente, guarda silencio o evita alentar inequívocamente este tipo de comportamientos, todo ello debe entenderse con el mismo efecto que si hubiese manifestado un rotundo no”. En cuanto a las prácticas con fines sexuales, la Corte Suprema validó que este podría ser manifestado de múltiples maneras, bien sea con lenguaje verbal o no verbal, o sea, el acosador que intenta una complacencia sexual por parte de otra persona, podría notificar su pretensión de forma directa y expresa con un ofrecimiento o solicitud, pero también



Reconocer el valor y la dignidad de la mujer en la sociedad es una forma para erradicar la violencia de género, indicó la Corte.

podría probarlo de forma indirecta, según el contexto y escenario de sus demostraciones, o con gestos, miradas, señas, actitudes, movimientos, ademanes, mensajes escritos, con su lenguaje corporal, el tono de voz y la ocasión, incluso, ante la facilidad que trae la revolución digital a través de todas las herramientas tecnológicas, es factible que no haya cercanía física entre la víctima y el victimario y aun así, los teléfonos celulares, las cámaras, las computadoras, laptop o máquinas de realidad aumentada le provean al presunto acosador conseguir gusto sexual”, concluyó el magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Gerсон Chaverra Castro.

#### Cifras

En coherencia con el informe emitido por la organización Espacios Laborales Sin Acoso, Elsa, durante el año 2022 se analizó la posición de más de 120 empresas en Colombia con una muestra de 9.871 trabajadores a quienes se les interrogó sobre las distintas situaciones sugestivas de acoso sexual en el trabajo, arrojando que del 10 % de las personas confesaron haber estado expuestas a manifestaciones concretas de hostigamiento o acoso sexual en los últimos 24 meses. De estas, el 68 % tuvo como protagonista a algún superior o compañero de

trabajo, un 13 % a los clientes y un 8 % lo categorizó en otro tipo de personas que tienen contacto con la institución.

Para ampliar, el estudio hizo referencia a que las personas que han vivido situaciones asociadas a acoso sexual laboral lo han relacionado con “comentarios o bromas de contenido sexual o sexista”, comentarios acerca del aspecto físico y miradas constantes vinculadas a la sexualidad. De estas, el 23,31 % se sintió incómoda por la es-

trecha cercanía o rose a alguna parte del cuerpo y el 14,6 % recibió repetidas invitaciones a salir, pese a la negativa.

Con este tipo de estudios, Elsa busca convertirse en una herramienta integral para el diagnóstico sobre acoso laboral y fue desarrollada por GenderLab, con apoyo y financiación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), empleando algoritmos e inteligencia artificial que conducirían a la ejecución de estrategias encaminadas a una cultura de prevención y una serie de estrategias contextualizadas y a la medida de las necesidades de las empresas.

En consecuencia, desde el Ministerio del Trabajo se ha establecido que los actos de acoso sexual en el trabajo más frecuentes en Colombia son solicitudes o coacción para tener sexo en un 82 %, seguido del intento y ocurrencia de acto sexual en un 79 %, “correos electrónicos y mensajes de texto vía celular 72% y contacto físico consentido que se pasa del límite 72 %. Sin embargo, la mayoría de los encuestados no perciben estas conductas como acoso sexual y no se reconocen como víctimas de acoso sexual, hasta que se les pregunta si han experimentado ciertas conductas de acoso”, aclara la entidad.

Por su parte, durante el año 2022, en el departamento del Huila se registraron 60 casos de acoso sexual, cuya generalidad está contenida en el Artículo 210 A y su complemento en el artículo 29 de la Ley 1257 de 2008 que reza: “El que en beneficio suyo o de un tercero y valiéndose de su superioridad manifiesta o relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica, acose, persiga, hostigue o asedia física o verbalmente, con fines sexuales no consentidos, a otra persona, incurrirá en prisión de uno (1) a tres (3) años”, siendo Pitalito el municipio con más delitos de esta magnitud (23 casos), seguido de Neiva con 15.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, en el departamento del Huila se registraron 60 casos de acoso sexual relacionados con el Artículo 210 A. Por su parte, entre enero y marzo del presente año se han reportado 8 casos, según el Grupo de Información de Criminalidad.

## CARTA ABIERTA

Neiva, Abril 14 de 2023

Señores

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS**

Bogotá.

Cordial saludo,

Desde muy joven conocí la fotografía del Congreso Cafetero de junio de 1927, donde está el doctor **Mariano Ospina Pérez** junto a todos los otros delegados. Años más tarde, mi abuelo me contaba historias del café, de la importancia para la economía nacional, de su influencia para generar desarrollo en todos los municipios de país y otras historias fascinantes.

Mas tarde la vida me llevó al Huila, a la tierra opita de mi madre, y allí trabajé por 37 años, me casé con huilense y dos de mis tres hijos son opitas. Tuve la oportunidad de ver crecer la caficultura de nuestro departamento, desde Camacol, la Cámara de Comercio y el sector Gremial. Conocí la familia cafetera de **Germán Alberto Bahamón Jaramillo**, a su padre Germán Bahamón y a su tío Fabio Mauricio Jaramillo, mi gran amigo, y su amor y trabajo por este sector y por los campesinos cafeteros que son la verdadera fortaleza de nuestro café.

Para todo el Huila, primer departamento productor de café y también de cafés especiales de gran calidad, sería un honor que el doctor Germán Alberto Bahamón Jaramillo pudiera llegar a la **Gerencia General de la Federación Nacional de Cafeteros**, por sus propuestas para el gremio, porque llevará tecnología a los productores, por su juventud y por su capacidad de trabajo, entre otras muchas cualidades que tiene.

Pido a Dios que los ilumine para hacer la mejor elección, en beneficio de Colombia y del sector cafetero.

Atentamente,

Ing. Diego D. Ospina Duque

C.C. 19 355 928 Btg.



Las denuncias de las víctimas no se pueden disfrazar con eufemismos, al punto de disimular el acoso sexual.

## La Vuelta al Sur tiene campeón y futuro

Tras concluir la Vuelta al Sur con un balance positivo de logística y compromiso, se demuestra una vez más cómo la bicicleta se ha convertido en parte de nuestra cultura y se ha arraigado en la "esencia" de las opitas, así como la música y otras expresiones culturales se han convertido en sinónimos de significado de huilensidad.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES  
POR: ALEJANDRO POLANCO

En la cima, Didier Chaparro de Super Giros se convirtió en el campeón; y Carolina Vargas del equipo Eneicat CM se proclamó campeona femenina. El ciclista huilense Felipe Morales, nacido en Pitalito, consolidó su lugar en lo más alto del podio al obtener el primer lugar de la general en la categoría sub 23 en la carrera ciclista organizada por la administración del Huila y el Tolima.

"Dedico esta victoria a Pitalito, a InderHuila, quien ha brindado un apoyo fundamental a este proceso, al señor Jaime Acevedo y a Laura, sin quienes esto no hubiera sido posible. Este ha sido un proceso con el apoyo de mi familia y de Dios que nunca me ha fallado, esperamos continuar, ahora viene la vuelta de la juventud y sigo anhelando seguir adelante, que los sueños se hagan realidad y todos los muchachos sean bienvenidos. ellos creen en ellos, nada es más importante que creer en ellos", dijo el campeón sub-23.

### Que deja esta Vuelta al Sur

Es de recordar que si bien, en la práctica de este deporte en el Huila, no existe un estudio técnico que sustente su desarrollo, es cada vez más clara y notoria, en todos los municipios, en vías urbanas y rurales la inmersión y participación a este una de las disciplinas deportivas más duras pero también más emocionantes y eso se constató en esta Vuelta al Sur donde más allá de

ver correr a estas nuevas promesas, también se pudo descubrir como toda la familia acompañaba para ver a los caballitos de acero danzar una vez se viera la línea de meta. Y es que en el departamento del huila Todos los días vemos personas de todas las edades que ven en el ciclismo recreativo una vía de escape a la vida de sedentarismo, organizaciones públicas y privadas organizan paseos en bicicleta y miles de personas se suman a los paseos, o como se conoce a estas actividades ciclorutas.

Esto ya ahonda en los más pequeños propósito principal al realizar este tipo de eventos que demuestren que se le debe apostar al ciclismo y no solo como deporte recreativo que el Huila tiene con que, a propósito de ello esto dijo el Gobernador Enrique Dussan, "Tuvimos la oportunidad de mostrar todas las riquezas de nuestro departamento, los destinos turísticos y es la ocasión para dar a conocer todos los talentos deportivos. Para nosotros debe ser esta es una prioridad, es un tema central para el desarrollo porque construye Capital Humano".

### El deporte que promete

El aumento en el número de profesionales del entrenamiento en Colombia y nuestro departamento es satisfactorio y proporciona algunas ventajas, especialmente del estado físico, cada uno con diferentes habilidades y las cuales deben tenerse en cuenta.

Cada vez son más las personas que andan en bicicleta porque en Colombia existe una in-



Etapa final propicia para los sprinters

dustria de bicicletas con una facturación de unos 8 mil millones de pesos al año, por lo que el vehículo se ha colocado en el centro de muchas políticas nacionales.

Por todo esto, la bicicleta merece un lugar y respeto en nuestra cultura. Es el momento

para dejar de hablar de la historia convirtiéndonos en los principales promotores de las futuras generaciones y su papel decisivo en el fortalecimiento de nuestra región. Es posible soñar con no

solo ser principales productores cafeteros sino también cantera visible de futuros Nairo's Quintana, Egan Bernal o sin irnos tan lejos y apropiarnos de los nuestro un Harold Tejada.



Didier Chaparro Campeón elite masculina



Felipe Morales Campeón Sub 23



Las calles de Neiva fueron testigas de esta ultima etapa



Carolina Vargas Campeona Elite femenina



El laboyano le apunta a la vuelta de la juventud



Nadie quiso perderse esta Vuelta al Sur ni el Chapulín Colorado

Con un positivo balance en logística y participación, finalizó la Vuelta al Sur Huila y Tolima, un evento que evidenció la grandeza de una región en la organización de grandes eventos ciclisticos.

El ciclista huilense Felipe Morales, de Pitalito se consagró en lo más alto del podio, luego de obtener el primer lugar en la clasificación general de la categoría sub 23.



Las damas demostraron porque ya no es un deporte solo para hombres



# Marca 'Neiva, Vida y Paz' impulsa productos locales



Gracias al trabajo realizado por la Oficina de Internacionalización y Proyectos de la Alcaldía de Neiva, han sido muchos los empresarios beneficiados al tener la marca Neiva en sus productos, que se han visibilizado y comercializado mejor con la identidad de productos locales.

## 'Ha sido una gran herramienta'

Para Jorge Luis Vargas, propietario de 'Chocolates YAYA', tener la marca 'Neiva, Vida y Paz' en sus productos ha sido una gran ventaja para el reconocimiento y posicionamiento de sus chocolates, porque las personas identifican que ese producto es de la ciudad de Neiva.

"Para nosotros ha sido una herramienta muy importante para posicionar nuestra marca, especialmente en la tienda que se tiene en el aeropuerto, es un punto de venta que se mueve mucho y el producto por ser 100% natural, con enfoque nutritivo, que le gusta a la gente cuidarse, entonces eso ha sido un punto de venta importante para nosotros. Agradecerle a la Alcaldía por esa oportunidad que nos da", sostuvo el empresario.

A su vez, expresó que "el uso de la marca es una estrategia comercial muy importante, porque posee la marca de los productos en general, como territorio y eso asegura una posición del producto

en la región y puede trascender a otras regiones, además de que la marca es muy bonita 'Neiva, Vida y Paz' trasciende a la tranquilidad, la paz, la armonía que tiene el territorio".

Es importante decir que YAYA es una empresa que nace en el 2017 con el objetivo de promover turísticamente el corregimiento de San Luis, y en el 2018 se dio la oportunidad de vincular un producto como el cacao que lo cultivan en finca propia y ahí se articularon las dos cosas, además que YAYA es el nombre del río que pasa por el territorio y eso genera identidad a partir de ese nombre.

"Gracias a todo el apoyo que hemos recibido durante estos meses, en el 2022 y este 2023 las ventas se han incrementado, y también las visitas de turismo a San Luis, algo que también es muy importante porque el corregimiento siempre ha sido muy desconocido por todos, aunque pertenece a Neiva, pocos lo conocen".

## Las ventas han aumentado



Por otro lado, Mariana Camacho Sánchez, dueña de 'Café Horizonte', narra sobre el camino que ha recorrido junto a su esposo, suegros e hijos para lograr sacar adelante este proyecto que surgió desde hace cuatro años, y agradece que por la ayuda de la Alcaldía se han dado a conocer más y sus ventas han aumentado.

"Ha sido una ayuda excelente, nos han ayudado a hacer visibles, han realizado capacitaciones que han sido fundamentales para nosotros, nos han guiado para visibilizarnos más en el mercado, nos han aumentado las ventas, tener un punto estratégico como la tienda Neiva para nosotros ha sido muy importante, es un reconocimiento bien chévere que uno puede visualizar cuando nuestro producto ya tiene la marca", manifestó Camacho Sánchez.

### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

La marca 'Neiva, Vida y Paz' fue creada finalizando el año 2021 y, desde su lanzamiento, ha tenido tres misiones muy importantes con el objetivo de darle el reconocimiento que se merece a la ciudad y a los diferentes productos insignias, por eso desde la Oficina de Internacionalización y Proyectos de la Alcaldía de Neiva se ha venido trabajando para que cada día sean más los empresarios que lleven en sus productos esta marca.

"Tenemos tres misiones importantes: una, el posicionamiento de ciudad a través de distintos convenios, plataformas, redes internacionales de ciudades, lo que permite contarle al mundo y a las diferentes agremiaciones qué hace la ciudad, a qué se dedica; el segundo, el tema de promoción a través de eventos; y el tercer punto, es la promoción de nuestra ciudad a través de los productos que salen de la ciudad, allí la marca Neiva ha generado una estrategia súper interesante que es Nexport y la Tienda Neiva para poder fortalecer la promoción, co-

mercialización y divulgación de nuestros productos", indicó Rafael Sánchez Díaz, jefe de la Oficina de Internacionalización y Proyectos.

Desde su creación se les ha dado apoyo y acompañamiento a 120 empresarios, de los cuales están en proceso 78 y han finalizado aproximadamente 55.

La Alcaldía, a través de la Oficina de Internacionalización, acompaña a los empresarios en el diseño de empaques, capacitaciones, búsqueda de mercados, fortalecimiento permanente de productos, y muchos de ellos ya exportan con la marca de Neiva, los cuales los identifica como un producto de origen de Neiva.

"Tenemos en el portafolio más de 80 productos, está café, cacao, frutales, textiles, helados, chocolatería, dulces, achiras, una variedad de productos que tienen marca Neiva y que ya están en comercialización para los mercados nacional e internacional", expresó el Jefe de la Oficina de Internacionalización y Proyectos.

Las personas interesadas en pertenecer a este proyecto deben acercarse a la Oficina de Internacionalización y Proyectos, ubicada en el quinto piso de la Alcaldía, y realizar todo el proceso y requerimiento para obtener los beneficios de que su producto tenga la marca 'Neiva, Vida y Paz'.



## Tejido con amor

Miriam Andrea Sánchez, dueña de 'Rychez', empresa que se dedica al bordado y confección de diferentes bolsos también hace parte de las empresas que cuentan con la marca de 'Neiva, Vida y Paz', donde agradece por la oportunidad que les han brindado en darse a conocer tanto nacional e internacionalmente.

"El beneficio que he recibido en mi emprendimiento artesanal, llevar a la marca territorial de Neiva en mis productos, ha sido lograr un mejor posicionamiento de identidad territorial, al igual en la formulación y postulación de proyectos culturales en las distintas convocatorias públicas ha servido como carta de presentación, siendo un valor agregado para que sean tenidos en cuenta a la hora

de ser aprobados, además la visibilización de la marca propia 'Rychez' junto a la territorial 'Neiva, Vida y Paz' ha tenido un mejor impacto, facilitando el contenido publicitario en nuestras redes y medios de difusión local, regional y nacional, todo esto ha generado un mejor ingreso económico a la unidad productiva", enfatizó Miriam Andrea.

Además, reiteró que han recibido capacitaciones en temas relacionados con exportación, con diferentes aliados y convenios como las Cámaras de Comercio.

"Se ha recibido apoyo económico de sostenimiento del local en el Aeropuerto de Neiva hasta la fecha, toda vez que iniciar no es fácil cuando no se tiene un respaldo económico".

## 'La marca crea sentido de pertenencia'



Johana Narváez y Julia Galíndez creadoras de 'Morenisimas', un emprendimiento de sombreros típicos del Huila, cuentan su experiencia desde que pertenecen a la marca Neiva, todos sus sombreros llevan esta gran insignia la cual ha generado reconocimiento a nivel nacional.

"Los beneficios logrados con la marca 'Neiva, Vida y Paz' en nuestros sombreros es el lograr el reconocimiento a nivel nacional del producto, a través de la visibilidad de la tienda 'Neiva, Vida y Paz' ubicada en el aeropuerto Benito Salas; también el sentido de pertenencia que se obtiene de parte de los neivanos al reconocer un producto como propio y tener una vitrina física de nuestros productos, pues antes solo teníamos tienda virtual", dijeron las empresarias.

A su vez, contaron el apoyo que han tenido desde la Oficina de Internacionalización y Proyectos para lograr crecer su proyecto y posicionarlo.

"Hemos obtenido apoyo en diferentes temas: apoyo con el posicionamiento de nuestro producto a través del espacio en la tienda y promoción de nuestros sombreros entre los visitantes y viajeros, apoyo con publicidad en redes sociales y medios, la continua retroalimentación de las apreciaciones, opiniones, gustos y preferencias de los clientes al conocer nuestros sombreros directamente en la tienda, la posibilidad y acceso a un grupo de profesionales que brindan asesoría de como exportar nuestros sombreros y abrir nuevos mercados".

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## Audiencia pública



**Luis Alfonso Albarracín**

alfonso519@gmail.com

Por iniciativa de la gobernación del Huila, Asoquimbo, del senador Carlos Julio González Villa y de la Representante a la Cámara Flora Perdomo Andrade, se llevó a cabo el lunes anterior una audiencia ambiental sobre la Central Hidroeléctrica del Quimbo, donde estuvieron el resto de congresistas huilenses, para exigirle al gobierno nacional que la empresa multinacional Enel propietaria de esta mega obra, cumpla con todas las compensaciones que quedaron pactadas en el documento de la licencia ambiental. Desde hace 14 años, todas las organizaciones comunitarias y gremiales del departamento junto con los alcaldes de los municipios afectados, han venido exigiéndole que se terminen las obras para mitigar el efecto nefasto que generó la construcción de esta represa y que solo le ha generado daños y perjuicios a todas las comunidades que residen en el territorio donde se desarrollaron dichas obras.

Hay que reconocerle el liderazgo que tuvo el anterior gobernador del Huila, Carlos Julio González Villa que, junto con las organizaciones mencionadas anteriormente, impulsaron un movimiento regional para que fuera escuchado el inconformismo huilense ante las esferas nacionales. Desafortunadamente, el clamor de la sociedad huilense no ha sido escuchado. Afortunadamente, hicieron presencia en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, la ministra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, María Susana Muhamad González, junto con el director general de la Autoridad

Nacional de Licencias Ambientales ANLA, Rodrigo Negrete Montes y demás autoridades ambientales del orden nacional y regional, quienes hicieron presencia para expresarles en dicho escenario la gran preocupación, porque el gobierno nacional no ha tomado decisiones sobre las peticiones que se han planteado sobre los niveles de vulnerabilidad que presenta la represa y para exigir el cumplimiento estricto de las compensaciones a las afectaciones ambientales, sociales y productivas ocasionadas por este proyecto hidroeléctrico y que se encuentran pactadas en dicho documento.

Hay que destacar igualmente el protagonismo y liderazgo del gobernador Luis Enrique Dussán López, quien junto con la bancada congresional del Huila, le exigieron al gobierno nacional mayores resultados para no se siga engañando al pueblo huilense en el cumplimiento de estas compensaciones. Inclusive la ministra fue enfática en expresar públicamente que le daba la razón a la gobernación del Huila, en lo que se ha venido planteando ante el gobierno nacional. Es la hora que la ANLA actué en consonancia con sus responsabilidades. Esta entidad hasta la fecha solo ha sido cómplice, favoreciendo los intereses de esta empresa multinacional.

Producto de esta reunión se generaron varias líneas de trabajo. Inclusive el ministerio de Agricultura estuvo alineado con el tema de las tierras. Recordemos que son 427 familias afectadas que se encuentran sin un apoyo estatal. Pero los daños son muy grandes en la dinámica productiva de la región. Se espera que el gobierno nacional que presidente Gustavo Petro Urrego, apoye por unanimidad estas peticiones que le hacen, toda la sociedad huilense en pleno.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Hugo Fernando Cabrera Ochoa**

Al emprender esfuerzos para recorrer el sendero de las letras, las dificultades extremas son lo más común en ese duro y escarpado terreno, pero la fuerza del espíritu por encima de la resistencia física, es la que genera el aliento necesario para persistir y así lograr que la imaginación vuele mágicamente a través de las utopías y se logren plasmar sobre un papel, las palabras que se convierten en arte.

Recuerdo, por allá a comienzos del siglo XXI, haber escuchado de boca del escritor y periodista, Edgar Artunduaga Sánchez, hombre franco y frentero, quien era capaz de decir sin matices a lo blanco, blanco, y a lo negro, negro, sin sonrojarse; en cierta ocasión en la que llegó un hombre joven, alto y delgado, a saludarlo, a las instalaciones de Huila Stereo Neiva (por aquella época yo era el gerente de esta empresa radial), que aquel personaje tenía una gran proyección, que era poseedor de una increíble imaginación literaria y que tenía una maravillosa capacidad de redacción; en palabras de él, “que escribía muy sabroso”.

Claro que sí; este neivano, comunicador y periodistas, para la época de este relato, era ganador ya de varios concursos de poesía a nivel departamental y nacional; posteriormente sería merecedor de premios internacionales y tendría más reconocimiento por fuera del departamento que dentro de éste, así pasa generalmente. Luego con el tiempo, para resarcir los errores, vienen lo homenajes póstumos, todo por no valorar a las personas en vida, y de eso sí que hay historias; con razón la frase que dice “nadie es profeta en su tierra”.

Este prolífico escritor y poeta hui-

lense, se fugó de nuestra región para radicarse y hacer su vida en la ciudad amurallada, ejerciendo la labor de docente de planta de una reconocida institución de educación superior, debido a que nuestra gloriosa Universidad Surcolombiana, lo dejara ir; ¡error! pienso yo, de las directivas de la institución en su época, porque se habría podido expandir un gran movimiento literario a partir de esta experiencia, aunada al talento de otros escritores huilenses.

Winston Morales Chavarro, ahora solo viene de visita a su tierra por pocos días, cuando puede, a saludar a sus padres, familiares y amigos, pero luego vuelve al lugar que

## Editorial

### En vilo, la coalición del Gobierno

desde que asumió la presidencia Gustavo Petro Urrego, la coalición de gobierno que se conformó para respaldar en el legislativo todas las Petro reformas que fueron presentadas, la mayoría con mensajes de urgencia, algunos expertos expresaron su incertidumbre por la forma como se desarrollaban los trámites al interior del congreso. Desde esta tribuna hemos venido analizando y haciéndole un seguimiento a todo este proceso, que desafortunadamente algunos integrantes de los movimientos políticos fueron negociados por el ejecutivo a través de la detestable mermelada, para comprometerlos con el voto de su aprobación. Desafortunadamente el panorama social, político y económico del país, ha generado un detrimento y una inestabilidad en la tranquilidad y armonía de las familias colombianas. El incremento de actos delincuenciales y la anarquía que están a la luz del día en la mayoría de las regiones en el país, por la ausencia de la autoridad, han creado una desconfianza en el actuar gubernamental, que permea junto con la profunda crisis económica en se debaten las familias colombianas, y que necesariamente ejercen una presión social y gremial contra los padres de la patria, los han hecho reflexionar para seguir respaldando todo ese desbordado afán reformista.

Además, se acercan las elecciones regionales y donde los congresistas tienen el soporte electoral para continuar vigentes en el panorama político de sus regiones. Y esto no es cuento. Es

la pura realidad. La factura de cobro está cada vez más cimentada en la mente de sus electores. Es indispensable que el gobierno nacional, modere sus ímpetus de arrogancia, vanidad, sesgo ideológico, odios, entre otros mecanismos detestables que se expresan permanentemente a través de trinos, con discursos elocuentes y ventijuleros, propuestas descabelladas y descontextualizadas, justificando el cambio que prometieron y que hasta ahora, lo único que han logrado, es polarizar más el país y fortalecer el sendero de la pobreza en el país con las medidas adoptadas, durante los últimos ocho meses.

De acuerdo con todo lo anterior, durante las próximas tres semanas, serán decisivas para la aprobación de las reformas a la salud, pensional, laboral y las demás iniciativas gubernamentales que ha presentado al Congreso de la República. Es incierto el panorama político alrededor de estos proyectos de Ley. Además, es un error craso las amenazas del ejecutivo de pedirles la renuncia a los pocos funcionarios de tercera categoría, que les ha nombrado a los partidos liberal, conservador y de la U, sino le aprueban dichos esperpentos de reformas. Igualmente, y el peor error histórico, de amenazar a los congresistas de convocar a las diferentes organizaciones gremiales y sociales de izquierda y a los desadaptados sociales de la primera línea a las calles, para ejercer presión al legislativo para que le aprueben sus propuestas. Así, no se construye democracia.



X-TIAN  
2023

## De muchacho inquieto a gran escritor

lo acogió y valoró inteligentemente, para posteriormente viajar a diferentes Alma Mater del mundo a compartir su obra, esgrimiendo el hecho de ser docente de una academia que no es la de su terruño; no debería ser así.

Este muchacho inquieto, al que le gustaba la radio y del que se refería Artunduaga con admiración, se convirtió en lo que él mismo proyectó, un gran escritor; razón por la cual, en el mes del idioma deseo rendir homenaje, y en ese sentido, cito la cuarta estrofa de uno de los hermosos poemas de Ana María Rabatté, titulado “En vida, hermano, en vida:

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Petro, el marxismo y los medios de comunicación (parte I)



**Andrés Parra**

Hablar de la visión de los medios de comunicación desde el marxismo es un asunto complejo porque no existe tal cosa como el marxismo. Hay distintas perspectivas y escuelas, que muchas veces no son compatibles entre sí. Sin embargo, podría arriesgarme a decir que hay un elemento en común o un núcleo mínimo en todas esas escuelas: el espacio mediático en las sociedades capitalistas contemporáneas es una cancha inclinada a favor de los sectores económicamente poderosos y del sistema económico vigente.

Pero el diablo está en los detalles. En este caso, en las razones que los teóricos marxistas aducen para sostener semejante tesis. Uno podría pensar que la razón es que los periodistas son operadores de mala fe que manipulan a la opinión pública. A pesar de que haya uno que otro despistado de izquierda que piensa y diga tal cosa, lo cierto es que ningún teórico marxista serio ha planteado tal cosa.

La razón principal para decir que el espacio mediático está inclinado a favor de los poderes económicos es que los medios de comunicación no son inmunes a las jerarquías y relaciones de poder que existen en la sociedad. Esto no se reduce al hecho de que los grandes medios son propiedad de grandes grupos económicos (aunque esto no debe dejarse de lado).

Hay también otros fenómenos que muestran que las jerarquías del sistema económico operan también en la esfera mediática. Los expertos o especialistas consultados como voces autorizadas para ciertos temas (en especial, los económicos) tienen una especial afinidad con los intereses de los capitalistas. Esto lleva a la construcción de ciertos marcos de opinión que establecen un límite implícito entre lo que puede o no ser pensado frente a un problema o una situación.

También, la formación universitaria de los periodistas tiene pocos componentes de crítica o, al menos, de discusión sobre el sistema económico. Por último, la competencia por la audiencia lleva a una tecnificación más sofisticada de la comunicación, lo que implica que hay que tener recursos económicos para ser realmente visible en el espacio mediático.

Adicionalmente, desde una perspectiva marxista se plantearía que los periodistas suelen ser poco conscientes de cómo y por qué las jerarquías del sistema económico se replican en su actividad. El periodismo suele concebirse a sí mismo como un contrapoder, pero su concepción del poder proviene de un liberalismo estrecho: el poder se identifica casi que únicamente con la acción del ejecutivo. Y aunque es claro que el ejecutivo es fuente de arbitrariedades y tiene que ser controlado y denunciado, el poder social y económico, que es también fuente de arbitrariedades y despotismo, queda por fuera de esa ecuación.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Por qué soy optimista



**Luis Guillermo Vélez Cabrera**

El autodenominado “primer gobierno de izquierda de la historia” será solo un remedo de gobierno, donde la improvisación, el fundamentalismo, la intransigencia, el despilfarro y la desconexión habrán sido sus características esenciales.

El daño, por supuesto, será real. La inestabilidad macroeconómica, el ataque sistemático a la empresa privada y el desestímulo a la inversión nos pasarán una gruesa factura. La tasa de cambio no se escapa de los trinos presidenciales. La inflación no cede y eso significa un empobrecimiento generalizado de la sociedad, en especial de los más vulnerables. El hambre acecha no porque falte comida sino porque no se puede pagar. La inseguridad jurídica y las excesivas cargas tributarias tienen a las empresas en estado de hibernación. Hay una fuga sigilosa de capitales. Por primera vez desde que se tiene memoria el empresariado colombiano —resiliente como pocos— está a punto de tirar la toalla. No hay posibilidad de generar más y mejores empleos sin el motor dinámico de la inversión privada.

Los contubernios non sanctos

con los políticos llegarán en este gobierno a niveles nunca vistos. Cualquier reparto de mermelada del pasado será poca cosa. Las toneladas de melaza que se derramarán a borbotones sobre el congreso seguramente permitirán el trámite de algunas de las contra reformas propuestas. Las que logren pasar serán mamarrachos indescifrables, sin legitimidad alguna. Las cortes las van a eviscerar. Su implementación quedará a medias. Los nuevos Yidis y Teodolindos desfilarán por los estrados judiciales mientras que la coalición gubernamental explota en mil pedazos.

La persecución a quienes piensen diferente es probable. Los regímenes mesiánicos no suelen digerir fácilmente la crítica. Ya no solo serán las amenazas de los matones consuetudinarios a periodistas y críticos proferidas desde las cárceles y las mesas de negociación. O manifestaciones teledirigidas en contra de los medios de comunicación que osen cuestionar al régimen. Ojalá que la filtración de dossiers armados en las oficinas públicas en contra de exfuncionarios incómodos, como lo denunció Alejandro Gaviria, no se convierta en una práctica intimidatoria. Los más cercanos alfiles del presidente son los que están al mando de las palancas de la inteligencia, los impuestos y la información financiera.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



**Samrawit Fikru**

Aunque ella no usó una computadora hasta los 17 años, la programadora Samrawit Fikru es la fundadora de Hybrid Designs, una de las compañías detrás de la aplicación para taxis etíope RIDE.

## Comentarios en redes

### La propuesta de matrimonio de la que todos hablan en Neiva

#### Libia Charry

En lo personal la pedida de mano debe ser algo más privado solo la pareja.

#### Diana Quintero

Todavía existen hombres románticos.

#### Javier Tovar

Ni modo de ir a verlos, ya cobran el parqueadero jajajaja

## Yo, inocente, me confieso!!



**David Turbay Turbay**

Faltan ya pocas horas. Con sobresaltos anímicos, es cierto, espero la anhelada decisión constitucional. He dado lo mejor de mí. He presentado con seriedad los argumentos jurídicos, fácticos, lógicos y morales, demostrativos de que nada tengo que ver con los basamentos afirmados que permitieron mi condena penal por un juzgado de Bogotá, creado años después de que se habrían surtido los mentirosos hechos, es decir por un juzgado ex Post facto y no preexistente a los presuntos hechos investigados, y sin competencia territorial pues el título valor fue girado en Cali el 1 de mayo de 1994.

He demostrado que toda la instrucción fue adelantada por funcionarios que no podían acometerla pues para la época de los hechos la vigente Constitución Nacional ordenaba que solo, tratándose de un funcionario con fuero constitucional, esta, la instrucción, por expreso y perentorio mandato de la Asamblea Nacional Constituyente, solo podía ser adelantada por el Fiscal General de la Nación, mi par. Es decir toda la instrucción penal es nula, absolutamente nula.

He acreditado la no aplicación del principio de legalidad estricta frente al tipo penal del enriquecimiento ilícito de particulares, y la aplicación retroactiva y desfavorable de una reconsideración constitucional que regía para el futuro, y que me fue aplicada retroactiva y desfavorablemente.

He traído los soportes judiciales de la jurisdicción internacional, demostrativos de que para ella la justicia regional, está proscrita y que los testigos secretos para ella vulneran los tratados internacionales de derechos humanos, que priman sobre el derecho interno.

Con documentos oficiales, que fueron puestos en conocimiento de la Fiscalía en julio de 1994, he

acreditado que Guillermo Alejandro Pallomari González, el real, estaba fallecido, registrándose el muy grave hecho de que quien contra mí declara faltando a la verdad, es un delincuente sin credibilidad posible, que se apropió de la identidad de un muerto, y que no sabe cómo se llama con precisión su señora madre, ni cuál es su cédula de ciudadanía chilena, ni donde estudió. Y que mide 190 centímetros, cuando en la cédula de ciudadanía, sacada cuando tenía 26 años, la presentada en Ipiales ante las autoridades migratorias, medía 169 centímetros.

He acreditado que la Fiscalía, no obstante ello, en actitud de entrapamiento censurable, lo identificó con una fotocopia de fotografía, y registrando la misma afirmación literal de tres hojas de las actas de testimonios, lo cual demuestra que es mentira que dijo, lo que la Fiscalía aseveró que dijo, en ese momento de toma del testimonio, incurriendo en conducta penal, dolorosamente ya prescrita.

He acreditado que solicitamos el conainterrogatorio, con la exigencia de la concurrencia de la defensa técnica, que nunca fue citada a diligenciamiento alguno, y la del ministerio público, que tampoco tramposamente lo fue, y la concurrencia de la defensa material. Queríamos derrotar todo lo dicho por quien dijo ser Pallomari, no solo en cuanto al Contralor General de la República sino en cuanto al origen de los dineros, destino de la cuenta bancaria de Exportcafé Ltda, con probanzas ciertas que derrotaban la falsía. Y la Juez, atendió mis argumentos. Y lo decretó, el conainterrogatorio, como lo ordenan los Tratados Internacionales de Derechos Humanos que priman, en igualdad de armas. Y la probanza fue decretada, itero para que no se olvide. Pero el Gobierno Americano se negó a que pudiéramos acreditar con nuestro conainterrogatorio, todo lo que pretendíamos al amparo de las leyes colombianas.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



El recibimiento de los opitas a los competidores de la Vuelta al sur. Con alegría, curiosidad y mucha emoción en Neiva, Gigante y Garzón, salieron a animar a cada uno de los ciclistas.

# Consultorio tributario

## Las declaraciones del impuesto a la renta personas jurídicas años 2022 y 2023 (III)

■ Continuamos resaltando los aspectos más importantes a tener presente en las declaraciones del impuesto a la renta y complementario para el año gravable 2022.

### DIARIO DEL HUILA, CONSULTORIO TRIBUTARIO

Por: José Hilario Araque Cárdenas, asesor y consultor tributario.

Juan Diego Araque Durán, abogado especialista en derecho tributario.

**E**n la presente semana (del 17 al 21 de abril) culminan los plazos para presentar las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2022 de los Grandes Contribuyentes y para el pago de la segunda cuota, atendiendo al último dígito de su Número de Identificación Tributaria-NIT.

Para las demás personas jurídicas, así como para los contribuyentes del Régimen Tributario Especial-RTE, diferentes a los grandes contribuyentes, entre hoy 17 de abril y hasta el viernes 21, los vencimientos para la presentación de la declaración y el pago de la primera cuota, atendiendo a los dos últimos dígitos del NIT, son así:

NIT 26 al 30: 17 de abril

NIT 31 al 35: 18 de abril

NIT 36 al 40: 19 de abril

NIT 41 al 45: 20 de abril

NIT 46 al 50: 21 de abril

En las siguientes líneas, continuaremos con los temas que venimos disertando o recordando para las declaraciones del impuesto a la renta y complementario de las personas jurídicas por los años gravables 2022 y 2023, así:

### F. RENTAS EXENTAS DEL ARTÍCULO 235-2 DEL E.T.

#### 3. La venta de energía

Se encuentra vigente la renta exenta por venta de energía eléctrica generada con base en energía eólica, biomasa o residuos agrícolas, solar.



\*Están exentos del impuesto a la renta los ingresos que reciban los autores y traductores colombianos y extranjeros residentes en Colombia por edición y traducción de libros de carácter científico o cultural editados e impresos en Colombia\* (Una imagen de varios libros)

#### eléctrica generada con base en energía eólica, biomasa o residuos agrícolas, solar, geotérmica o de los mares.

Para tener derecho al beneficio tributario, debe ser realizada únicamente por parte de las empresas generadoras, por un término de 15 años a partir del año gravable 2017, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

La DIAN ha venido instruyendo, entre otros requisitos, que para acceder a este beneficio, deben atenderse las regulaciones y definiciones que se encuentran en la Ley 1715 del 2014 modificada por la Ley 2099 de 2021, por medio de las cuales, se regula la integración de energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional, la transición energética, la dinamización del mercado energético.

Por su parte, es condición que para la procedencia

del beneficio, el trámite, obtención y venta de certificados de emisión de bióxido de carbono de acuerdo con los términos del protocolo de Kyoto, y que al menos, el 50 % de los recursos obtenidos sean invertidos en obras de beneficio social en la región donde opera el generador.

Esta renta exenta no podrá aplicarse concurrentemente con los beneficios establecidos en la Ley 1715 de 2014 y su Decreto Reglamentario 895 del 31 de mayo de 2022, es decir, con la deducción especial del 50% del valor de las inversiones en el fomento a la investigación, el desarrollo y la inversión en el ámbito de la producción de energía con fuentes no convencionales de energía (FNCE) y de la gestión eficiente de la energía incluyendo la medición inteligente.

#### 4. La utilidad en la primera enajenación de viviendas de interés social y/o de interés prioritario.

Para gozar de esta exención se requiere:

i) Que la licencia de construcción establezca que el proyecto que va a ser desarrollado sea de Vivienda de Interés Social-VIS y/o Vivienda de Interés Prioritario-VIP.

ii) Los predios sean aportados a un patrimonio autónomo con objeto exclusivo de desarrollo del proyecto de vivienda de interés social y/o de interés prioritario;

iii) La totalidad del desarrollo del proyecto de vivienda de interés social y/o de interés prioritario se efectúe a través del patrimonio autónomo, y

iv) El plazo de la fiducia mercantil a través del cual se desarrolla el proyecto no exceda de diez (10) años.

La reglamentación para esta renta exenta inicia desde el artículo 1.2.1.22.45. del Decreto 1625 de 2016 (Decreto 1066 de 2020, antes Decreto 1070 de 2019).

#### 5. El incentivo tributario a las creaciones literarias de la economía naranja contenidas en el artículo 28 de la Ley 98 de 1993.

Están exentos del pago de impuestos sobre la renta y complementario, los ingresos que por concepto de derechos de autor reciban los autores y traductores tanto colombianos como extranjeros residentes en Colombia, por libros de carácter científico o cultural editados e impresos en Colombia, por cada título y por cada año.

#### 6. Las rentas exentas y tratamientos tributarios especiales derogados por la Ley 2277 de 2022.

Recordamos, que la última reforma tributaria (Ley 2277 de 2022) derogó las siguientes rentas exentas de las contempladas en el artículo 235-2 del E.T.

1. Las rentas provenientes del desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y actividades creativas (Economía Naranja) que tuvo inicialmente una vigencia de incentivo tributario de 10 años



Las Megainversiones mayores a 30.000.000 en UVT, también quedaron derogadas en su tarifa especial del impuesto a la renta del 27%.

# Consultorio tributario

- y por Ley 2155 de 2021 disminuyó el incentivo a 7 años.
- El incentivo tributario para el desarrollo del campo colombiano, que consistió en la exención del impuesto a la renta por 10 años hasta el año gravable 2022, por las inversiones realizadas que incrementarán la productividad en el sector agropecuario.
  - La utilidad en la enajenación de predios para el desarrollo de proyectos de renovación urbana.
  - Las rentas por los rendimientos de títulos de ahorro a largo plazo para la financiación de vivienda.
  - El aprovechamiento de nuevas plantaciones forestales, incluida la guadua, el caucho y el marañón y, las inversiones que se realicen en nuevos aserríos y plantas de procesamiento vinculados directamente a estos proyectos.
  - Las plantaciones de árboles maderables y árboles en producción de frutos.
  - La prestación del servicio de transporte fluvial con embarcaciones y planchones de bajo calado.
  - La tarifa especial del impuesto a la renta para las Mega-inversiones (Art. 235-3 E.T.). Consistía, que para los contribuyentes del impuesto sobre la renta que realizarán nuevas inversiones dentro del territorio nacional con valor igual o superior a 30.000.000 de UVT en cualquier actividad industrial, comercial y/o de servicios y que generaran al menos 400 nuevos empleos directos asociados al desarrollo de esta inversión, tenían o tienen de-

**Ya no va más la renta exenta por la prestación del servicio de transporte fluvial con embarcaciones y planchones de bajo calado.**



La renta exenta por inversiones en economía naranja también quedó derogada a partir del año gravable 2023.

- recho hasta el año gravable 2022, a una tarifa especial del impuesto a la renta del 27%.
- Contratos de estabilidad tributaria para los nuevos proyectos de Mega-Inversiones (art. 235-4 E.T.). Mediante estos contratos, el Estado garantiza hasta el año gravable 2022, que los beneficios tributarios y demás condiciones consagrados en el artículo 235-3 de este Estatuto aplicarán por el término de duración del contrato,
- Sin embargo, las anteriores rentas exentas y tratamientos especiales derogados tienen aplicación hasta el año gravable 2022, pero, si de conformidad con lo previsto en el último inciso del artículo 96 de la Ley 2277 de 2022, los contribuyentes que hubieren acreditado las condiciones para acceder a los beneficios tributarios derogados, podrán disfrutar del respectivo tratamiento durante

la totalidad del término otorgado en la legislación bajo la cual se consolidaron las respectivas situaciones jurídicas.

Por ejemplo, para la exención por las inversiones que incrementaran el desarrollo del campo colombiano, si la sociedad alcanzó con fecha 31 de diciembre de 2022 a presentar el proyecto de inversión ante el Ministerio de Agricultura justificando la viabilidad financiera y conveniencia económica y el Ministerio alcanzó a emitir un acto de conformidad confirmando que las inversiones si incrementan la productividad del sector agropecuario, tendrá

derecho a solicitar la exención tributaria por los 10 años siguientes.

Las opiniones son responsabilidad de los socios de Araque Asociados Consultores Tributarios y Legales. Nos basamos en el entendimiento de las normas vigentes y en el conocimiento del derecho tributario, y puede no ser compartido por las autoridades tributarias. Consúltenos en [www.araqueasociados.com](http://www.araqueasociados.com) Preguntas y sugerencias en el correo: [contacto@araqueasociados.com](mailto:contacto@araqueasociados.com). Atención personalizada: Carrera 5 No. 14-32 oficinas 5, 7 y 8 Pasaje de la Quinta de Neiva, Huila, teléfonos 321 452 3315.

## Gran donatón de libros

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

En el marco de la celebración del día mundial del idioma, se está llevando a cabo en Neiva, una gran jornada de donación de libros nuevos o usados en excelente estado, con el fin de llevar literatura, arte y cultura a escuelas de barrios y comunas de la Ciudad.

La campaña está dirigida por el líder cultural y social Diego Pascuas, quien afirma que “es muy importante incentivar y crear el hábito de la lectura en los niños y jóvenes, en medio de la actual era tecnológica y Mass Media, en la que están inmersos las nuevas generaciones. Esta es una gran oportunidad para que todos los Huilenses nos unamos en este propósito. Pueden ser libros usados desde que estén en muy buen estado, sin importar la temática. La idea es que puedan todos hacer parte de esta invaluable acción, y donemos hasta el 21 de abril”.

Esta importante actividad se estará realizando hasta el día viernes 21 de abril del presente año, y todos podrán participar, llevando los libros, fábulas, cartillas, cuentos, etc que deseen a los siguientes puntos de entrega oficial:

- Efecty Oficina Principal: calle 7 #5-47
- DIARIO LA NACIÓN: Calle 11 #5-101
- PREVIRE: Calle 18ª #5ª -37
- LA MAR PACÍFICO RESTAURANTE: Calle 21 #5-67
- DIARIO DEL HUILA: Calle 8 con Carrera 8 esquina
- CENTRO COMERCIAL SANTA LUCÍA PLAZA, (NOY BODY) local 211
- CENTRO COMERCIAL SAN JUAN PLAZA.



Quienes deseen contribuir con esta campaña pueden dejar sus libros en las oficinas del Diario del Huila.



- 01 Finca Raíz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

### Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



### ARRIENDOS

#### ARRIENDO APARTAMENTOS

##### NORTE

APTO.301 EDIFICIO SANTA ANA	\$650.000.00	62m2
APTO.201 CRA. 3 W# 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000.00	49m2
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000.00	59m2

##### CENTRO

APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000.00	110m2
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000.00	45m2
APTO. 602 EDIF. ESCLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000.00	98m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000.00	60m2

##### ORIENTE

APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000.00	35m2
APTO. 704 COND. RESERVAS DE LA SIERRA CRA. 55 # 11-49	\$2.200.000.00	78m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.00	125m2

##### SUR

CRA. 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$780.000.00	55m2
APTO. 104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3 # 29-37 SUR	\$850.000.00	66m2
APTO. 603 F-5 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$1.200.000.00	85m2
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CRA. 11 # 10-66 SUR	\$600.000.00	30m2

#### ARRIENDO CASAS

##### NORTE

CRA. 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000.00	80m2
CRA. 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000.00	120m2

##### CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000.00	578m2
CRA. 5A BIS # 21A-37 B/SEVILLA	\$6.000.000.00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	182m2

CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000.00	500m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000.00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000.00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	321m2
CRA. 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000.00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000.00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000.00	262m2
CRA. 16 # 8-42	\$1.500.000.00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000.00	200m2
CRA. 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000.00	457m2

##### ORIENTE

CALLE 6B # 24-54 B/GAITANA	\$1.200.000.00	132m2
CALLE 4C # 23-33 B/LA GAITANA	\$1.100.000.00	116m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/IPANEMA	\$3.500.000.00	219m2

##### SUR

CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V-ET	\$900.000.00	91m2
--------------------------------------	--------------	------

#### ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV. CIRCUNVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000.00
CRA. 5A # 5-45	\$100.000.00
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000.00
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000.00
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000.00
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000.00
OFICINA 201 CRA. 8 # 7-20	\$950.000.00
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000.00
CRA. 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000.00
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000.00
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000.00
LOCAL 210 CRA. 5 # 9-53	\$550.000.00
CRA. 12 # 32-05	\$800.000.00

### VENTAS

#### VENTA DE CASAS

##### NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGIME	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CRA. 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA-SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CRA. 5B # 61-13 B/EL CORTILLO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-15-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

##### SUR

CRA. 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CRA. 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CRA. 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CRA. 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V-ET	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CRA. 31B # 23A SUR-60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

##### ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CRA. 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

##### OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

##### CENTRO

CRA. 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CRA. 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CRA. 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

#### VENTA DE APARTAMENTOS

##### NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
---	---------------	------

APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 F-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CRA. 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

##### SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CRA. 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

##### ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2
APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

##### CENTRO

APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

#### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria  
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

#### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99604	CASA URB. DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99580	LOTE VDA. LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$350.000.000
640-99579	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99599	CASA B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99576	APARTAMENTO 405 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99572	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000
640-99595	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000

#### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99590	APARTAMENTO 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99589	APARTAMENTO 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99599	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$900.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99591	APARTAMENTO 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-417	APARTAMENTO 301 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000

www.stminmobiliaria.com

### VENTA CASAS

## SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa. **PRECIO NEGOCIABLE**

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

## VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

## VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04

ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA

INF.

**CASAS**

**SE VENDE CASA CON APARTA-ESTUDIO INDEPENDIENTE**

**EN LA PLATA HUILA B/RAMIREZ OTALORA INF. 311 894 1513**

STIM INMOBILIARIA  
O DEL HUILA 14 ABRIL 2023  
BLES EN VENTA

BLES EN ARRIENDO

**INVERSIONISTA**

VENDO CASA DE DOS PISOS CON 4 APARTAMENTOS INDEPENDIENTES RENTANDO B/LA RIOJA - NEIVA

Informes: **300 473 5124**

**APARTAMENTOS**

**ARRIENDO APARTAMENTO 302 EDIFICIO ATENEO**

CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL - NEIVA CON DOS PARQUEADEROS

INFORMES:

**314 394 2807 - (608) 874 6196**

**VENDO O ARRIENDO EXCELENTE APTO. CONJ. CAÑA BRAVA NORTE DE NEIVA AMPLIO, 3 ALCOBAS, PARQUEADERO**  
INFORMES: **311 259 2233**

**VENDO APARTAMENTO CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA**

**CENTRALÍSIMO.** Cerca de la Gobernación 4 ALCOBAS - 2 BAÑOS, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO

Informes. **312 574 4560**

**LOTES**

**VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50 Área total de (108.50 m2)  
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

**LOCALES**

**VENDO LOCAL COMERCIAL EN EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS**  
Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7  
INF: **312 621 2900 - 312 592 1170**

**ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL**

2 AMBIENTES RECIÉN REMODELADO EN EXCELENTE SECTOR 6mts X 13mts

**INF. 313 861 5149 - 300 485 4795**

**ESOTERISMO**

**GANA CHANCE HOY**

4 CIFRAS  
Experto numerólogos especialistas en tabaco para el amor

CEL: **322 210 0242**



**Diario del Huila**

"LO NUESTRO A DIARIO"

**PAUTE 8712458**

**VENTAS VARIAS**

**SE VENDE EN NEIVA EMPRESA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO**  
INFORMES:  
**310 288 7900**

**EMPLEOS**

**COLEGIO PRIVADO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA EN NEIVA**

REQUIERE DOCENTE PARA EL ÁREA DE INGLÉS

Interesad@ enviar hoja de vida al correo lauraximena\_23@hotmail.com

**SE REQUIERE**

**CONTADOR PUBLICO GRADUADO, CON TARJETA PROFESIONAL**

Con experiencia en el área de salud Instituto de Enfermedades Digestivas del Huila  
Enviar HV: coordinaciontalentohumanosst@digescol.com

**EMPRESA DE SERVICIOS REQUIERE INGENIERO INDUSTRIAL PARA CARGO DE HSEQ.**

MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA Y CONTADORA PÚBLICA

REMITIR HOJAS DE VIDA A LA CALLE 33 No. 3W-06 B/SANTA INÉS NEIVA 317 398 3799

**VEHÍCULOS**

**VENDO AUTOS USADOS**

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012 CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999  
CAMIONETA FOTON MOD/2012  
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012  
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)  
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa, afiliaciones y paz y salvo al día

INFORMES **311 259 2233 - 323 321 1449**

PUBLICIDAD DIGITAL EN REDES SOCIALES  
**WEB Y PERIÓDICO**  
 DIARIO DEL HUILA  
 Pdf e Impreso Fds  
 Publicidad Ads y Marketing Digital.  
 www.diariodelhuila.com

Calle 8 No. 8-06  
 8712458  
 VENTAS 3185172838

56 Años 1966 - 2023  
 Diario del Huila "LO NUESTRO A DIARIO"

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ONLINE

**LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SU INTERÉS AQUÍ EN CLASIFICADOS**



# Los zorros tienen una 'brújula' para cazar

■ Los zorros se sincronizan perfectamente con el campo magnético terrestre para encontrar y atrapar a sus presas, revela un nuevo estudio.

## DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

La precisión al momento de cazar para los zorros no se limita a una cuestión de instinto. Por el contrario, de acuerdo con un estudio reciente realizado en la República Checa, podrá ser resultado de una sincronización perfecta entre estos animales y el campo magnético de la Tierra.

Como si se tratara de una brújula integrada en el cerebro, los zorros siguen el campo magnético terrestre para encontrar a sus presas. No sólo les ayuda a saber en dónde están, sino que les confiere la capacidad de medir distancias con más exactitud que a otros animales, así como escoger mejor la dirección de ataque. Así funciona.

### Guiados por un 'GPS' natural

Un equipo de científicos alemanes de la Universidad de Duisburg-Essen descubrió que la orientación de los zorros está ligada al campo magnético de la Tierra. El estudio fue producto de las observaciones del Dr. Hyněk Burda, zoólogo de la institución. Algunos meses antes, se dio cuenta de que varios ejemplares en la República Checa siempre atacaban a sus presas con una dirección noreste.

Como no le pareció ninguna casualidad, decidió investigar el caso con más cercanía. Resultó ser que los zorros saltaban para atacar en esta dirección un 72 % de las veces, según reporta New Scientist. Así lo explicó el equipo de científicos para Biology Letters:

«Un sistema de orientación magnética [...] podría estar mediado por un mecanismo de brújula basado en magnetita como

el que usan las ratas topo subterráneas».

Esto se traduce como una especie de 'GPS' natural, instalado en el cerebro de los zorros para detectar el campo magnético de la Tierra. A pesar de que otros expertos de universidades diferentes concordaron que esta teoría explica la precisión de caza en estos animales, John Phillips de Virginia Tech, propuso una alternativa interesante.

### Un mecanismo fino en la retina de los zorros

De acuerdo con Phillips, los zorros utilizan el campo magnético de la Tierra a partir de un mecanismo similar a las brújulas humanas. Esto genera una reacción conjunta en la retina de estos animales, que se coordina con la química del cerebro:

«Una posibilidad alternativa es un mecanismo de brújula magnética basado en una reacción de par radical dependiente de la luz mediada por fotorreceptores especializados en la retina», explicó como respuesta al estudio.

Al respecto, Burda sugiere que los zorros perciben un anillo de «sombra» en su retina. Esto es importante, ya que su equipo de investigación descubrió que esta zona es más oscura hacia el norte magnético. De la misma manera, siempre parece estar a la misma distancia por delante.

Visto desde esta manera, la teoría propone que los zorros avanzan hasta que esta 'sombra' se alinea al lugar de donde vienen los sonidos de la presa que quieren comerse. La distancia, por su parte, la miden con base en el campo magnético de la Tierra. Esto podría explicar por qué estos animales son cazadores silenciosos, precisos y letales para los animales que depredan.



A diferencia de los perros y los lobos, los zorros son nocturnos y solitarios.